

Núm.	Denominación puesto de trabajo	Localidad	ADS.	F.P.	GRUPO/ SUBGR.	NIVEL C.D./ CATEG.	C.E.	D	OBS
XI ÁREA DE ACCIÓN CULTURAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL									
102	Coordinador Área de Acción Cultural y PS (TSAC)	Sevilla	L		I			1	
103	Técnico Especialista Actividades Culturales	Sevilla	L		III			1	
104	Encargado de Equipo de Producción Cultural	Sevilla	L		III			1	
105	Técnico Especialista Actividades Culturales	La Rábida	L		III			1	
106	Técnico Especialista Actividades Culturales	Baeza	L		III			1	
107	Unidad de Gestión Programa de Cooperación	Sevilla	F		C1/C2	18	6.961,08	1	2
XII ÁREA CRAI									
108	Director de Biblioteca	La Rábida	F		A1	27	13.784,28	1	1,4
109	Ayudante Biblioteca	La Rábida	F		A2/C1	22	8.386,80	1	2
110	Apoyo a Biblioteca	La Rábida	F		C1	18	6.961,08	4	2
111	Sección de Biblioteca	Baeza	F		A1/A2	25	11.027,40	1	2
112	Apoyo a Biblioteca	Baeza	F		C1	18	6.961,08	2	2
113	Sección de Publicaciones	Sevilla	F		A1	25	11.027,40	1	2
114	Titulado superior medios audiovisuales	La Rábida	L		I			1	2
115	Técnico auxiliar de Medios Audiovisuales	La Rábida	L		IV			2	2
XIII ÁREA DE SERVICIOS GENERALES									
116	Conductor mecánico	Sevilla	L		III			1	
117	Técnico Especialista Servicios Técnicos Obras, Equip. y Mant.	Sevilla	L		III			1	
118	Técnico Auxiliar Servicio Conserjería	Sevilla	L		IV			2	
119	Titulado grado medio. Administrador de residencia	La Rábida	L		II			1	
120	Coordinador Conserjería	La Rábida	L		III			1	
121	Técnico Auxiliar Servicio Conserjería	La Rábida	L		IV			7	
122	Encargado Equipo S.T.O.E.M.	La Rábida	L		III			1	
123	T.E.S.T.O.E.M.	La Rábida	L		III			1	
124	T.A.S.T.O.E.M.	La Rábida	L		IV			2	
125	Titulado grado medio. Administrador de residencia	Baeza	L		II			1	
126	T.E.S.T.O.E.M.	Baeza	L		III			1	
127	T.A.S.T.O.E.M.	Baeza	L		IV			2	
128	Técnico Auxiliar Servicio Conserjería	Baeza	L		IV			6	
129	Técnico auxiliar de Hostelería	Baeza	L		IV			4	

1. Puestos de adscripción indistinta a empleados públicos adscritos al Subgrupo A1.
2. Puestos reservados a Escalas previstas en el art. 65 del D. 253/1997.
3. Licenciado en Ciencias de la Comunicación/Periodismo/Publicidad y Relaciones Públicas.
4. Especial dedicación/disponibilidad horaria.

ADS.: Adscripción.
 F.P.: Forma de Provisión.
 SGR: Subgrupo.
 NCD: Nivel de Complemento de Destino.
 C.E.: Complemento Específico.
 Dot.: Dotación.

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2010, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se ordena la publicación de los Presupuestos de la Universidad para el ejercicio 2010.

El Patronato de la Universidad Internacional de Andalucía, en su sesión plenaria de 14 de diciembre de 2009, aprobó el Presupuesto de la Universidad Internacional de Andalucía para el año 2010, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 8 de la Ley 4/1994, de 12 de abril, de Creación de la Universidad Internacional, modificada por Ley 15/2007 de

3 de diciembre y el artículo 16 del Decreto 253/1997, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento de la misma.

En consecuencia, este Rectorado ha resuelto publicar el anexo adjunto que comprende el estado de los ingresos y gastos para el ejercicio 2010 de esta Universidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 81.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.

Sevilla, 12 de enero de 2010.- El Rector, Juan Manuel Suárez Japón.

A N E X O

PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS

APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCION DEL INGRESO	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
	CAPÍTULO 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS				3.843.931,98
	Artículo 30. Tasas			25.933,98	
303	Tasas académicas		25.933,98		
303.00	Tasas académicas por servicios administrativos	25.933,98			
	303.00.00 Apertura de expediente académico	23.652,00			
	303.00.01 Expedición de tarjetas de identidad	2.281,98			

	Artículo 31. Precios Públicos			712.188,00
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas		712.188,00	
312.01	Servicios académicos de segundo y tercer ciclo en centros propios	712.188,00		
	Artículo 32. Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios			3.099.810,00
320	Derechos de matrícula en cursos y seminarios de enseñanzas propias		2.087.975,00	
320.00	Estudios de extensión universitaria	273.675,00		
	320.00.00 Apertura de expediente académico	17.800,00		
	320.00.04 Matrícula	255.875,00		
320.03	Cursos de postgrado	1.814.300,00		
	320.03.00 Apertura de expediente académico	51.912,50		
	320.03.01 Expedición de tarjetas de identidad	4.387,50		
	320.03.04 Matrícula	1.758.000,00		
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros		1.002.835,00	
325.00	Derechos de alojamiento en colegios y residencias universitarias	470.700,00		
325.01	Derechos de restauración	443.250,00		
325.99	Otros	88.885,00		
327	Convenios		9.000,00	
327.00	Convenios	9.000,00		
	Artículo 33. Venta de bienes			6.000,00
330	Venta de publicaciones propias		6.000,00	
330.00	Venta de libros y revistas	6.000,00		
	CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			12.509.805,58
	Artículo 40. De la Administración General del Estado			35.600,00
400	Del Ministerio de Educación y Ciencia		35.600,00	
400.00	Del Ministerio de Educación y Ciencia	35.600,00		
	Artículo 41. De organismos autónomos administrativos			94.000,00
410	De organismos autónomos estatales		80.000,00	
410.00	De organismos autónomos estatales	80.000,00		
411	De organismos autónomos de la Junta de Andalucía		14.000,00	
411.00	De organismos autónomos de la Junta de Andalucía	14.000,00		
	Artículo 45. De Comunidades Autónomas			12.139.205,58
450	De la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa		12.139.205,58	
450.00	Financiación básica	8.340.657,91		
450.01	Contrato Programa	3.574.567,67		
450.99	Otros	223.980,00		
	Artículo 46. De Corporaciones locales			91.000,00
460	De diputaciones y cabildos insulares		60.000,00	
460.00	De diputaciones y cabildos insulares	60.000,00		
461	De ayuntamientos		31.000,00	
461.00	De ayuntamientos	31.000,00		
	Artículo 48. De familias e instituciones sin fines de lucro			150.000,00
481	De instituciones sin fines de lucro		150.000,00	
481.00	De instituciones sin fines de lucro	150.000,00		
	CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES			148.250,00
	Artículo 52. Intereses de depósitos			105.250,00
520	Intereses de cuentas bancarias		105.250,00	
520.00	Intereses de cuentas bancarias	105.250,00		
	Artículo 54. Rentas de bienes inmuebles			43.000,00
541	Alquiler y producto de inmuebles		43.000,00	
541.02	Alquiler de aulas y otros recintos universitarios	43.000,00		
	CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			193.000,00
	Artículo 75. De Comunidades Autónomas			193.000,00
750	De la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa		193.000,00	
750.09	Para otras inversiones	193.000,00		
	CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS			1.450.516,90
	Artículo 87. Remanente de tesorería			1.450.516,90
870	Remanente de tesorería		1.450.516,90	
870.01	Remanente de tesorería no afectado	1.450.516,90		
TOTAL		18145504,46	18145504,46	18145504,46 18.145.504,46

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
	CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL				6.649.308,33
	Artículo 11. Personal eventual			196.377,06	
110	Retribuciones básicas y otras remuneraciones		196.377,06		
110.00	Retribuciones básicas	65.348,81			
110.01	Retribuciones complementarias	99.517,07			
110.02	Otras remuneraciones	31.511,18			
	Artículo 12. Funcionarios			3.288.147,04	
120	Retribuciones básicas.		1.346.749,37		
120.00	Personal docente e investigador	16.258,00			
120.01	Personal de administración y servicios	1.191.069,17			
120.05	Trienios	139.422,20			
121	Retribuciones complementarias		1.941.397,67		
121.00	Complemento de destino P.D.I.	17.922,31			
121.01	Complemento de destino P.A.S.	740.004,62			
121.02	Complemento específico P.D.I.	169.755,59			
121.03	Complemento específico P.A.S.	1.013.715,15			
	Artículo 13. Laborales			1.012.525,55	
130	Retribuciones básicas personal laboral fijo		439.847,85		
130.01	Retribuciones básicas P.A.S.	439.847,85			
131	Otras remuneraciones personal laboral fijo		170.807,27		
131.01	Otras remuneraciones P.A.S.	170.807,27			
134	Laboral eventual		401.870,43		
134.00	Retribuciones básicas	285.102,34			
134.01	Otras retribuciones	116.768,09			
	Artículo 15. Incentivos al rendimiento.			800.270,25	
150	Productividad		800.270,25		
150.00	Productividad por méritos investigadores	1.560,90			
150.01	Complementos autonómicos art. 66 L.O.U.	7.816,92			
150.03	Productividad P.A.S.	790.892,43			
	Artículo 16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.			1.351.988,42	
160	Cuotas Sociales		1.263.028,62		
160.00	Seguridad Social	1.263.028,62			
162	Prestaciones y gastos sociales del personal		88.959,80		
162.01	Formación y perfeccionamiento del personal	5.500,00			
162.05	Acción social	79.459,80			
162.06	Seguros	4.000,00			
	CAPÍTULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				8.501.871,08
	Artículo 20. Arrendamientos y canones			174.600,00	
202	Arrendamiento de edificios y otras construcciones		137.000,00		
202.00	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	137.000,00			
203	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje		2.500,00		
203.00	Maquinaria	1.000,00			
203.01	Instalaciones	1.000,00			
203.02	Utillaje	500,00			
204	Arrendamiento de elementos de transporte		3.500,00		
204.00	Arrendamiento de elementos de transporte	3.500,00			
205	Arrendamiento de mobiliario y enseres		18.000,00		
205.00	Arrendamiento de mobiliario y enseres	18.000,00			
208	Arrendamiento de otro inmovilizado material		4.000,00		
208.00	Arrendamiento de otro inmovilizado material	4.000,00			
209	Cánones		9.600,00		
209.00	Cánones	9.600,00			
	Artículo 21. Reparaciones, mantenimiento y conservación			395.050,00	
211	Terrenos y bienes naturales		2.000,00		
211.00	Terrenos y bienes naturales	2.000,00			
212	Edificios y otras construcciones		150.000,00		
212.00	Edificios y otras construcciones	150.000,00			
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		112.000,00		
213.00	Maquinaria	3.000,00			
213.01	Instalaciones	108.000,00			
213.02	Utillaje	1.000,00			
214	Elementos de Transporte		5.000,00		
214.00	Elementos de Transporte	5.000,00			
215	Mobiliario y Enseres		19.500,00		
215.00	Mobiliario y Enseres	19.500,00			
216	Sistemas para procesos de información		106.550,00		

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
216.00	Sistemas para procesos de información	106.550,00			
	Artículo 22. Material, suministros y otros			7.744.221,08	
220	Material de oficina		148.600,00		
220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	73.000,00			
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	42.600,00			
220.02	Material informático no inventariable	33.000,00			
221	Suministros		297.300,00		
221.00	Energía eléctrica	149.000,00			
221.01	Agua	12.500,00			
221.02	Gas	10.000,00			
221.03	Combustible	6.000,00			
221.04	Vestuario	100,00			
221.05	Productos alimenticios	7.100,00			
221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	400,00			
221.07	Material docente	36.000,00			
221.08	Material deportivo, didáctico y cultural	500,00			
221.10	Material para reparaciones de edificios y otras construcciones	700,00			
221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.000,00			
221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	11.250,00			
221.99	Otros Suministros	60.750,00			
222	Comunicaciones		265.800,00		
222.00	Telefónicas	184.000,00			
222.01	Postales	81.500,00			
222.02	Telegráficas	300,00			
223	Transportes		6.500,00		
223.00	Transportes	6.500,00			
224	Primas de seguros		17.000,00		
224.00	Edificios y otras construcciones	9.000,00			
224.01	Elementos de Transporte	4.000,00			
224.09	Otros riesgos	4.000,00			
225	Tributos		7.350,00		
225.00	Estatales	1.000,00			
225.01	Locales	5.250,00			
225.02	Autonómicos	1.100,00			
226	Gastos diversos		5.926.871,08		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	40.500,00			
226.02	Información, divulgación y publicidad	400.000,00			
226.03	Jurídicos, contenciosos	7.000,00			
226.04	Formación y perfeccionamiento del personal	32.000,00			
226.06	Reuniones, conferencias y cursos	4.941.871,08			
	226.06.00 Actividad académica	3.100.693,33			
	226.06.01 Locomoción del profesorado	488.500,00			
	226.06.02 Restauración del profesorado	299.180,00			
	226.06.03 Alojamiento del profesorado	250.357,25			
	226.06.05 Restauración del alumnado	522.087,00			
	226.06.07 Seguros	93.053,50			
	226.06.08 Otros gastos de impartición de docencia	143.000,00			
	226.06.09 Otras reuniones	45.000,00			
226.07	Oposiciones y pruebas selectivas	15.000,00			
226.08	Premios, concursos y certámenes	40.000,00			
226.09	Actividades culturales	410.000,00			
226.99	Otros	40.500,00			
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		1.074.800,00		
227.00	Limpieza y aseo	402.000,00			
227.01	Seguridad	339.000,00			
227.03	Postales o similares	20.500,00			
227.06	Estudios y trabajos técnicos	189.300,00			
227.07	Edición de publicaciones	100.000,00			
227.08	Servicios de jardinería	24.000,00			
	Artículo 23. Indemnizaciones por razón del servicio			188.000,00	
230	Dietas		71.000,00		
230.00	Dietas	71.000,00			
231	Locomoción		117.000,00		
231.00	Locomoción	117.000,00			
	CAPÍTULO 3. GASTOS FINANCIEROS				5.400,00
	Artículo 34. De depósitos, fianzas y otros			5.400,00	
349	Otros gastos financieros		5.400,00		

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
349.00	Gastos y comisiones bancarias	4.500,00			
349.01	Otras diferencias negativas del cambio	900,00			
	CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				2.040.325,05
	Artículo 44. A empresas públicas y otros entes públicos				50.000,00
441	A universidades públicas		50.000,00		
441.00	A universidades públicas	50.000,00			
	Artículo 48. A familias e instituciones sin fines de lucro				1.984.325,05
480	Becas y ayudas propias a estudiantes		1.829.325,05		
480.01	Becas y ayudas a estudiantes de segundo y tercer ciclo	302.923,80			
480.06	Becas y ayudas para estudios de extensión universitaria	102.350,00			
480.07	Becas y ayudas para cursos de postgrado	677.400,00			
480.99	Otras becas y ayudas propias a estudiantes	746.651,25			
482	Otras becas y ayudas propias de la Universidad		120.000,00		
482.00	Otras becas y ayudas propias de la Universidad	120.000,00			
484	Convenios con otras instituciones		15.000,00		
484.01	Convenios con entes públicos	15.000,00			
485	A otras instituciones sin fines de lucro		20.000,00		
485.99	A otras instituciones sin fines de lucro	20.000,00			
	Art. 49: Al Exterior				6.000,00
499	Otras transferencias corrientes al Exterior		6.000,00		
499.00	Otras transferencias corrientes al Exterior	6.000,00			
	CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES				948.600,00
	Artículo 60. Inversión nueva				919.300,00
602	Edificios y otras construcciones		281.000,00		
602.00	Edificios y otras construcciones	281.000,00			
603	Maquinaria, instalaciones y utillaje		244.100,00		
603.01	Instalaciones	244.100,00			
605	Mobiliario y enseres		85.000,00		
605.00	Mobiliario y enseres	85.000,00			
606	Sistemas para procesos de información		249.200,00		
606.00	Sistemas para procesos de información	249.200,00			
608	Otro inmovilizado mateial		60.000,00		
608.00	Adquisición de fondos bibliográficos	60.000,00			
	Artículo 64. Gastos en inversiones de carácter inmaterial				29.300,00
640	Gastos de investigación y desarrollo		29.300,00		
640.04	Movilidad personal investigador	24.300,00			
640.07	Publicaciones científicas	5.000,00			
TOTAL		18.145.504,46	18.145.504,46	18.145.504,46	18.145.504,46